

**FORMATO DE OPCION DE SEDES  
CONVOCATORIA No. 03 DE 2013  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOLÍVAR**

**Publicación: 1 de noviembre de 2017**

**Fecha límite para escoger sede: 8 de noviembre de 2017**

- Diligencie el presente formato teniendo en cuenta el cargo aprobado, marcando **únicamente dos cargos vacantes** que sean de su preferencia de conformidad con el Acuerdo 4856 de 2008 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura (es decir, dos despachos judiciales en todo el Departamento por cargo).
- Para efectos de conformar las listas de elegibles, se tomará el registro vigente a la fecha en que se produjo la vacante.
- **Los empleados de carrera podrán solicitar traslado para los cargos cuya vacante se publica, de conformidad con el Acuerdo No. 6837 de 2010 y dentro del término señalado en el Acuerdo No. 4856 de 2008.**
- Diligencie el presente formato en letra legible.

Cédula: \_\_\_\_\_  
 Nombre: \_\_\_\_\_  
 Dirección: \_\_\_\_\_  
 Teléfono: \_\_\_\_\_ Celular: \_\_\_\_\_ Ciudad: \_\_\_\_\_  
 E-Mail: \_\_\_\_\_

<b>CITADOR JUZGADO MUNICIPAL Y/O EQUIVALENTES GRADO 3</b>			
Marque con una X	SEDE	CORPORACION O DESPACHO	Número de Vacantes
	Cartagena	Centro de Servicios Judiciales	6*
	Cartagena	Juzgado Catorce Civil Municipal	1
	Cartagena	Juzgado Quince Civil Municipal	1
	Cartagena	Juzgado Dieciséis Civil Municipal	1
	Cartagena	Juzgado Diecisiete Civil Municipal	1
	Cartagena	Juzgado Primero de Ejecución Civil Municipal	1
	Cartagena	Juzgado Segundo de Ejecución Civil Municipal	1
	Cartagena	Juzgado Tercero de Ejecución Civil Municipal	1
	Cartagena	Juzgado Primero de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples	1
	Cartagena	Juzgado Segundo de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples	1
	Cartagena	Juzgado Tercero de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples	1
	Cartagena	Juzgado Cuarto de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples	1
	Cartagena	Juzgado Segundo de Pequeñas causas Laborares	1
	Cartagena	Juzgado Segundo de Pequeñas causas Laborares	1
	Cartagena	Juzgado Quinto de Pequeñas causas Laborares	1
	Mompos	Juzgado Primero Promiscuo Municipal	1
	Mompos	Juzgado Segundo Promiscuo Municipal	1
	Montecristo	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	Morales	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	Norosí	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	Río Viejo	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	San Andrés	Juzgado Tercero Civil Municipal	1
	Turbaco	Juzgado Primero Promiscuo Municipal	1
	Turbana	Juzgado Primero Promiscuo	1
	Turbaco	Juzgado Segundo Promiscuo Municipal	1
	Zambrano	Juzgado Promiscuo Municipal	1
	Providencia, Isla	Juzgado Promiscuo Municipal	1

\* Se anexo el cargo del juzgado séptimo penal municipal, trasladado mediante Acuerdo CASJBOA16-342 de 2016.

**ESTE FORMATO DILIGENCIADO Y SUSCRITO POR EL ASPIRANTE, DEBERA ENVIARSE EXCLUSIVAMENTE POR UNO DE LOS SIGUIENTES MEDIOS:**

1. **Correo electrónico:** [sacscgena@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sacscgena@cendoj.ramajudicial.gov.co)
2. **Fax:** 6649125 de Cartagena
3. **En forma personal:** Secretaria del Consejo Seccional de la Judicatura de Bolívar, Calle de inquisición No. 3-53, y para todos los efectos, se tendrá como recibido el formato de opción en la fecha y hora de su recepción en dicha dependencia.

**Manifiesto bajo la gravedad del juramento que hasta la fecha, en virtud de los procesos de selección de la referencia, no he tomado posesión en propiedad en un cargo de la misma categoría para el (los) cual(es) estoy optando en el presente formulario.**

**Quienes aspiren a vincularse en el Distrito de San Andrés y Providencia, deben acreditar el cumplimiento de lo previsto en la Ley 47 de 1993, junto con los demás requisitos legales, a efectos de obtener la posesión por el correspondiente nominador.**

Firma: \_\_\_\_\_

Ciudad y fecha: \_\_\_\_\_